



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (Funcionamiento e Inversiones) De enero -2019

### INTRODUCCIÓN

Mediante la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, se crea el Tribunal de Cuentas, organismo de la administración de justicia patrimonial, independiente en lo funcional, en lo administrativo y en lo presupuestario.

El Tribunal de Cuentas es una institución estatal que tiene jurisdicción en toda la República y le compete decidir con objetividad y apego las disposiciones jurídicas pertinentes, sobre la responsabilidad que le corresponda a los agentes y empleados de manejo de los fondos y bienes públicos, derivada de los reparos formulados por la Contraloría General de la República, en virtud de denuncia de parte o investigación de oficio.

El Departamento de Presupuesto, planifica, coordina, ejecuta y evalúa el presupuesto institucional. Todas las actividades se realizan conjuntamente en equipo con el fin de cumplir las Normas Generales de administración presupuestaria contenidas en la Ley 67 de 13 de diciembre de 2018 y otras disposiciones legales, así como los principios básicos que promueve la institución.

El Presupuesto Institucional se clasifica en gastos de funcionamiento y gastos de inversiones. Los recursos asignados se ejecutan de acuerdo a las actividades, los planes, los programas y los proyectos, en el logro de los objetivos y las metas del Tribunal de Cuentas.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL  
(gráfica N°1)



El Presupuesto Modificado en la vigencia fiscal 2019 es de B/.3,882,196.00, de los cuales el 96% es destinado a los gastos de funcionamiento y el 4% para los gastos de inversiones.

Iniciamos el año con una asignación de B/.473,540.00, o sea el 12.20% del presupuesto modificado y se ha ejecutado el 49.36% del presupuesto asignado.

El cuadro N°1 refleja la ejecución presupuestaria institucional, de funcionamiento e inversiones.

Cuadro N°1			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DEL PERÍODO:			
ENERO 2019			
(en balboas)			
DETALLE	PRESUPUESTO		
	INSTITUCIONAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES
Presupuesto Ley	3,882,196	3,716,996	165,100
Presupuesto Modificado	3,882,196	3,716,996	165,100
Presupuesto Asignado	473,540	453,229	20,311
Presupuesto Comprometido	253,533	248,743	4,690
<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>233,721</b>	<b>229,031</b>	<b>4,690</b>
Presupuesto NO Ejecutado	220,107	204,486	15,621
<b>% Ejecución</b>	<b>49.36%</b>	<b>50.53%</b>	<b>23.09%</b>

El cuadro N°2 refleja la ejecución presupuestaria por grupo de gastos y su detalle.

Cuadro N°2									
TRIBUNAL DE CUENTAS (0.46)									
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTOS									
DE ENERO 2019									
(en balboas)									
GRUPO DE CUENTAS	PRESUPUESTO								EJEC / ASIG 9=7/3*100
	LEY 1	MODIFICADO 2	ASIGNADO 3	COMPROMETID O 4	DEVENGADO 5	PAGADO 6	EJECUTADO 7=5+6	SALDO ANUAL 8	
<b>TOTAL</b>	<b>3,882,196</b>	<b>3,882,196</b>	<b>473,540</b>	<b>253,433</b>	<b>31,800</b>	<b>201,921</b>	<b>233,721</b>	<b>3,628,763</b>	<b>49.36</b>
0 <b>SERVICIOS PERSONALES</b>	3,171,072	3,171,072	298,635	233,587	31,666	201,921	233,587	2,937,485	78.22
1 <b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	479,212	479,212	121,951	19,845	134	0	134	459,367	0.11
2 <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	102,016	102,016	38,290	0	0	0	0	102,016	0.00
3 <b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	58,324	58,324	11,664	0	0	0	0	58,324	0.00
6 <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	71,572	71,572	3,000	0	0	0	0	71,572	0.00

**Servicios Personales**, Representa el 81.68% del Presupuesto institucional, se ha asignado el 9.42%, con un avance en la ejecución del 78.22%, Corresponde al pago de los gastos de sueldos del personal fijo, del personal transitorio, del personal contingente y del personal transitorio para inversiones, también los gastos de representación, del décimo tercer mes y las contribuciones a la seguridad social. Además, los pagos de vigencias anteriores por créditos reconocidos por servicios personales.

**Servicios No Personales**, El Presupuesto Modificado en este renglón es de B/.479.212.00, se ha asignado el 25.45%, en trámite transacciones. Corresponde al pago de todos los servicios no personales y por el uso de bienes muebles, como (Alquileres, Servicios Básicos, Anuncios y Avisos, Impresión, Encuadernación, información y publicidad, Viáticos, Transporte, Servicios Comerciales y Financieros y Mantenimiento y Reparación). Además, los pagos de vigencias anteriores por créditos reconocidos por servicios NO personales.

**Materiales y Suministros**, El Presupuesto Modificado y asignado en este renglón es de B/.102.016.00, en trámite las transacciones. Corresponde al pago de la adquisición de materiales en general para el desarrollo de las acciones administrativas, tales como

(Alimentos y Bebidas, Textiles y Vestuarios, Combustibles y Lubricantes, Productos de Papel y Cartón, Productos Químicos y Conexos, Materiales de Construcción y Mantenimiento, Productos Varios, Útiles y Materiales Diversos y Repuestos). Además, los pagos de vigencias anteriores por créditos reconocidos por materiales y suministros.

### **Maquinaria y equipo**

- El Presupuesto Modificado es de B/,58,324.00. Fortalecimiento Institucional. Justificados en la adquisición y renovación de licencias y equipos informáticos. También para la adquisición de equipo varios y mobiliarios (sillas, escritorios, archivadores), entre otros.
- En el Sistema de la Solución de Gestión Jurisdiccional. Comprende la actualización de Bizagi y mejorar otros procesos en el flujo del sistema. Se desarrolla un nuevo sistema de Jurisprudencia con fundamento en el artículo 97 de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, que adopta medidas para la informatización de los procesos judiciales. Además, adquisición y reemplazo de equipos, renovación de licencias y mantenimientos.
- En el Sistema de Información. Adquisición de equipos para iniciar el nuevo proceso de gestión documental (digitalización de documentos generados por las unidades de apoyo y por la administración del Tribunal de Cuentas).  
En este proyecto también se realiza el soporte funcional del Programa de Gestión Financiera: Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO), desarrollada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

**Transferencias Corrientes**, El Presupuesto Modificado y asignado es de B/.71,572.00, en trámite la realización de diversas actividades internas como externas.

## INFORME COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

Al finalizar enero de 2019 se ejecutó B/.233,721.00, mientras que para la misma fecha en el 2018 fue de B/.233,253.99, con una variación de B/.466.96, a continuación, la ejecución del período 2009 al 2019:

COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CUATRIMESTRE: AÑOS 2009 - 2019 (En balboas)						
Año	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecutado De: Enero A: Abril	De: mayo Hasta: Agosto	Hasta: Diciembre	Ejecución del Período Fiscal
<b>2009 (1)</b>	0	<sup>(1)</sup> 1,656,424	--	737,214	1,475,186	89%
<b>2010</b>	2,692,700	2,692,700	773,397	1,691,209	2,573,524	96%
<b>2011</b>	2,977,200	2,977,200	846,722	1,796,838	2,760,861	93%
<b>2012</b>	3,211,600	3,197,307	815,468	1,926,974	3,045,958	95%
<b>2013</b>	3,050,639	3,032,299	873,550	1,876,318	2,888,184	95%
<b>2014</b>	3,089,055	3,089,055	910,498	1,904,500	2,925,401	95.2%
<b>2015</b>	3,379,700	3,503,847	935,398	1,937,475	3,383,848	97%
<b>2016</b>	3,552,300	3,681,727	970,679	2,183,321	3,557,609	97%
<b>2017</b>	3,772,504	3,788,638	1,119,334	2,360,026	3,637,343	96%
<b>2018</b>	3,805,200	3,805,200	1,094,912	2,266,758	3,595,163	94.48%
<b>2019</b>	<b>3,882,196</b>	<b>3,882,196</b>	<b>233,721</b>			<b>49.36%</b>
2009 (1) Traslado Interinstitucional, inicia operaciones el Tribunal de Cuentas.						

Preparado por: Justina Pérez Mendieta

Jefa de Presupuesto  
510-5517 / [jperez@tribunaldecuentas.gob.pa](mailto:jperez@tribunaldecuentas.gob.pa)